

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE BOGAS

Citación para notificar liquidaciones tributarias por comparecencia

Al no ser posible realizar la notificación a las personas o entidades que a continuación se relacionan, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en las oficinas municipales, sitas en la plaza de la Constitución, número 1, de Villanueva de Bogas, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en horario de lunes a viernes, de 8,00 a 15,00, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Procedimiento:

Notificación de liquidación tributaria.

ANEXO

<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
Juan Miguel Blanco Lopez	50437230-R	C/ San Isidro, 8 Vva. de Bogas	Basura 2009-2011	98,23 €
Ricardo Fuentes Castilla	03711458-V	C/ La Fuente, 32 Vva. de Bogas	Basura 2010	33,07 €

Villanueva de Bogas 22 de noviembre de 2012.-El Alcalde, Antonio Novillo Villamuelas.

N.º I.- 9837